

Campaña de prevención que salva vidas

Ambato, 15 de julio.- El GAD Municipalidad de Ambato, desde el próximo lunes 18 de julio de 2016, pondrá en marcha la campaña “**No queremos tu dinero, queremos tu vida**” que pretende, con mensajes informativos y controles preventivos de tránsito, reducir sustancialmente los niveles de accidentabilidad y mortalidad por exceso de velocidad en las vías, y sobre todo generar concienciación en los conductores de los automotores y motocicletas para que se respete la ley.

Esta iniciativa tendrá una duración de tres meses a partir de la fecha citada, lapso en el que se utilizarán dos fotorradares móviles en lugares aleatorios de la ciudad que, por el momento, **NO EMITIRÁN SANCIÓN ALGUNA** y servirán para **VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE LA NORMA LEGAL ESTABLECIDA**, en cuanto a la exigencia de los límites de velocidad permitidos, tanto dentro como fuera del rango moderado del perímetro urbano y rural de Ambato.

“Con esta campaña preventiva, socializaremos con los usuarios sobre la responsabilidad vial”, explicó el Director de Tránsito, Transporte y Movilidad (DTTM) del GADMA, Paco Urrutia.

La autoridad añadió que cuando los aparatos detecten a un infractor, los agentes civiles de tránsito le entregarán un flyer (similar a una citación) en el que constará la velocidad en la que circulaba y la posible sanción a la que se hubiese acogido.

Asimismo, el personal de la DTTM reflexionará sobre la infracción cometida con la persona que sobrepasó los límites de velocidad a fin de que no la repita. “Queremos incidir en el comportamiento del conductor y peatón; nuestro objetivo es precautelar la vida de las personas y no obtener su dinero”, sentenció el Director.

Urrutia recordó que los accidentes de tránsito no sólo se producen por el exceso de velocidad, sino por la impericia del conductor y peatón al incumplir la ley, como conducir en estado etílico, falta de concentración, irrespeto a las señales de tránsito, mal estado mecánico del vehículo, y las condiciones climáticas no favorables.

Según el numeral 25 del Art. 66 de la Constitución de la República del Ecuador, garantiza el derecho de recibir información adecuada y veraz sobre los contenidos y características de los bienes y servicios públicos.

Cifras de la DTTM indican que durante el primer semestre del año 2015 se registraron 75 accidentes de tránsito por exceso de velocidad, mientras que en el mismo periodo del presente año, disminuyeron a 58 siniestros por los mismos motivos, es decir, existe una reducción del 22.67%.

“Estas estadísticas reflejan el trabajo positivo que ha desarrollado el GADMA a través de la DTTM, sin embargo, es necesario reforzar la concienciación vial en los ciudadanos para ubicar a Ambato como la ciudad pionera en tener cero muertes por accidentes de tránsito”, finalizó Paco Urrutia. (AJ)

